



ACTA DEL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SESIÓN DE CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día lunes quince de abril del año dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión que tiene como finalidad Clausurar el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio a la Sesión, el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados.



En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintidós asistencias de Diputadas y Diputados, (más cinco Diputadas y Diputados que realizan su registro una vez iniciada la Sesión). En consecuencia, se tiene la asistencia total de veintisiete Diputadas y Diputados. Se registra la asistencia del Diputado y las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva siguientes: Samuel Gurrión Matías, Presidente; Juana Aguilar Espinoza, Vicepresidenta; Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria; y Minerva Leonor López Calderón, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de asistencia de las Diputadas y los Diputados siguientes: Mariana Benítez Tiburcio, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Pablo Díaz Jiménez, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Liz Hernández Matus, Nicolás Enrique Feria Romero, Dennis García Gutiérrez, Víctor Raúl Hernández López, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Angélica Rocío Melchor Vásquez, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva



Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio, y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Además, se tiene por presentada la solicitud de permiso para faltar a la presente sesión de las Diputadas Lizett Arroyo Rodríguez, Luisa Cortés García, Clelia Toledo Bernal, Elvia Gabriela Pérez López, Haydeé Irma Reyes Soto, y de los Diputados Sesul Bolaños López y Leonardo Díaz Jiménez, los cuales son concedidos por el Diputado Presidente, de conformidad con la facultad que le confiere el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **En virtud de que, existe el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la Sesión.** - - - - -

A continuación, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, mismo que a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 15 DE ABRIL DE 2024. 1.** Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores. **2.** Mensaje del Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente de la



Mesa Directiva. **3.** Posicionamiento de los Partidos Políticos de la Sexagésima Quinta Legislatura. **4.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Decreto de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En seguida el Diputado Presidente, pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que no hay Diputada o Diputado que solicite el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que, **se aprueba el Orden del Día con la mayoría de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes**, Aprobado el Orden del Día, el Diputado Presidente procede a dar atención a los puntos del Orden del Día. -----

I.- En virtud de que, las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria celebradas el día diez de abril del año dos mil veinticuatro, se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria



de esta Legislatura, el Diputado Presidente las somete a consideración del Pleno para su aprobación. Enseguida, dado que no existen objeciones, en votación económica pregunta si se aprueban las Actas referidas, pidiendo a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). En consecuencia, **el Diputado Presidente declara aprobadas las Actas de las Sesiones referidas.** Acto seguido el Diputado Presidente instruye a la Secretaría de cuenta con el siguiente punto del Orden del Día; por lo tanto y para dar atención la Diputada Juana Aguilar Espinoza, Vicepresidenta de la Mesa Directiva, concede el uso de la Voz al Diputado Presidente, Samuel Gurrión Matías, quien manifiesta que hace uso de la Tribuna para agradecer la confianza de las Diputadas y de los Diputados, por permitirle Presidir la Mesa Directiva, durante el Tercer Año de Ejercicio Legal y del cual se Clausura el Periodo Ordinario de Sesiones, comenta que presidir la Mesa Directiva en el último año, representa para él un gran reto, durante el cual, ha contado con el invaluable



apoyo y acompañamiento de las integrantes de la Mesa Directiva, las Diputadas Juana Aguilar Espinoza, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Minerva Leonor López Calderón y Rosalinda López García, refiere que representa para ellos, el alto honor de servir al Pueblo de Oaxaca, reconoce el trabajo y la buena disposición del Presidente de la Junta de Coordinación Política, el Diputado Sergio López Sánchez, con quién ha hecho una gran sinergia en el quehacer Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, también agradece a cada uno de los Legisladores, de cada Grupo Parlamentario, por el trabajo y el gran amor por Oaxaca, que sin distinción de colores, con su trabajo y visión transformadora, han hecho posible que aún en las diferencias, encuentren puntos de Acuerdo que les ha permitido caminar y avanzar en temas de gran relevancia, como la equidad, la paridad de género, la salud y el medio ambiente, señalando que muestra de ello es el trabajo desarrollado en la primera etapa del Tercer Año, periodo durante el cual menciona se han llevado a cabo sesenta y un Sesiones, diecinueve Ordinarias, dieciséis Extraordinarias, cinco Solemnes y veintiún Sesiones



de Comparecencias ante Comisiones Permanentes, se han aprobado ochocientos veintinueve Decretos y Acuerdos, por lo que cita las reformas importantes que se lograron aprobar, en primer término en lo referente a la Constitucional que garantiza la Alternancia de Género en la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado; la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, del cual puntualiza que atiende las necesidades más apremiantes de las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños; la Ley de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca y La ley para la Prevención y Atención Integral del Cáncer de Mama en el Estado, también agrega que se logró tipificar como Delitos, la Cohabitación Forzada, la Violencia en contra de las Personas Adultas Mayores y la Violencia Vicaria; continua diciendo que se aprobó también que en los procesos de contratación de personal de los Poderes del Estado de Oaxaca, se garantice la igualdad y la equidad de género entre las y los aspirantes; así como garantizar la inclusión de al menos el 6% del total de los empleados, a las personas con discapacidad; expresa que han abordado temas que atañen a la Procuración e



Impartición de Justicia, como la toma de protesta de la Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, y la de los integrantes del Consejo Estatal Ciudadano de Búsqueda de Personas Desaparecidas de Oaxaca, concluye diciendo que cierran esa primera etapa con un gran trabajo y está seguro de que en el Segundo Periodo del último año, habrán de concretar los grandes retos que tienen. En seguida, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría de Cuenta con el siguiente punto del Orden del Día: -----

III. Posicionamiento de los Partidos Políticos de la Sexagésima Quinta Legislatura. Por lo cual para dar atención el Diputado Presidente concede el uso de la voz a la Diputada **Xóchitl Jazmín Velázquez Vázquez** del Partido Unidad Popular, manifestando que en este día, se da por concluido el Primer Periodo de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura, el cual ha sido un Periodo Legislativo lleno de desafíos, pero también de notables logros, que el Receso será un momento para reflexionar sobre el trabajo arduo y dedicado que han realizado juntas y juntos en la transformación del



Pueblo de Oaxaca, que como Representantes Populares y como Presidenta de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, el Trabajo Legislativo ha estado encaminado a la protección efectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, agradece de manera muy especial a sus compañeras y compañeros integrantes de la Comisión que Preside, por su trabajo, apoyo y compromiso con los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, así mismo agradece a todas las Diputadas y a todos los Diputados de las diferentes expresiones Políticas, por sumar siempre esfuerzos en favor de las personas con discapacidad, que en este periodo, en un hecho histórico aprobaron un Presupuesto con sentido social para el Estado de Oaxaca, en el cual se destinaron 2,600 millones de pesos para los Programas Sociales, que son en beneficio, desarrollo y bienestar de la población Oaxaqueña, menciona que durante esos meses han enfrentado una variedad de temas complejos y han tomado decisiones que han impactado directamente en la vida de las y los Oaxaqueños, desde la aprobación de Leyes que promueven la



Justicia Social y la Igualdad, hasta la implementación de Políticas que impulsan el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental, que cada una y uno de ellos ha desempeñado un papel fundamental en la construcción de la Cuarta Transformación, y puntualiza que es importante reconocer que su labor no termina, que afrontan nuevos desafíos y oportunidades que requieren su atención y acción inmediata, pide que sigan Legislando juntas y juntos con determinación y unidad, recordando siempre su compromiso con el Pueblo de Oaxaca. En seguida el Diputado Presidente concede el uso de la voz a la Diputada **Antonia Natividad Díaz Jiménez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expresando que asistieron a la Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del último año Legislativo, de la LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, señalando que cada una de las Diputadas y de los Diputados lleva a costas el saldo de la labor Parlamentaria, pero que habrá de corresponder al Pueblo de Oaxaca, la calificación definitiva sobre su labor, que a nadie escapa el hecho de que en la



actualidad el Estado de Oaxaca, vive una época de cambio que llega incluso al ámbito de las relaciones entre Poderes y Partidos y mucho más allá, dice que se trata de una transformación en la vida democrática, que significa una nueva ruta en el camino social y político, que seguirán en el futuro, y menciona que el Partido Acción Nacional, se ha distinguido por un proceso permanente de diálogo, de consenso, de acuerdos y de negociación, pero en condiciones de equidad, de respeto y tolerancia, que combaten poner fin y un alto al Autoritarismo de las mayorías artificiales o burocráticas, que han buscado desterrar las prácticas antidemocráticas a fin de recuperar los valores y la dignidad del Congreso Oaxaqueño, que lo hicieron con determinación, con valor y con fortaleza, pero también con un alto espíritu de responsabilidad social e integridad política, pero que no ha sido suficiente para transformar todo el Marco Normativo del Estado, y que hay riesgo de caer en soluciones anárquicas o desordenadas, que lo hacen con respeto a los valores humanos y a los principios profundamente liberales que están enraizados en el temperamento Juarista de los Oaxaqueños, que



pueden debatir sobre la conducción de los trabajos de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva y sobre las dificultades para lograr Acuerdos, que pueden también reconocer errores, incluso conceder que hubo diferencias personales con algunos y también que pudieron haberse construido mejores soluciones o acuerdos, pero no pueden negar que todo se hizo de cara a la sociedad con las puertas abiertas y con el mejor afán de lograr que las decisiones en materia Legislativa, se tomarán con plena conciencia de responsabilidad frente al Pueblo de Oaxaca, frente al panorama de hiriente pobreza de la sociedad Oaxaqueña, que su respuesta ha sido y seguirá siendo apoyar las gestiones y construir fuentes de diálogo y colaboración para que el Ejecutivo cumpla su labor de reducir y acotar las graves carencias de la población, nada se ganará si en aras de la diversidad ideológica y en contraste con sus formas de organización política, llevan a Oaxaca a la fragmentación, al desorden y al caos, y el desgarramiento de la Ley, del orden y de la Primacía Constitucional, es el desgarramiento de la historia. Menciona que dirige en su mensaje a las Diputadas



y Diputados, diciendo que en próximos días a nivel local, darán inicio las campañas, y como Oaxaqueños y Oaxaqueñas deben ser empáticos y dejar un mensaje muy claro, que no deben dejarse engañar por el espejismo de que todo cambiará de la noche a la mañana, que habrán de ser muy cuidadosos con el respeto debido a la cultura política de los Oaxaqueños, a la vigencia ancestral de los usos y costumbres de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos y al respeto sin cortapisas ni declinamientos al Federalismo, que ha distinguido a Oaxaca a través de la historia, menciona que actuar animados por venganzas personales o partidistas, por afanes protagónicos o por intereses de coyuntura, crearán un campo fértil para la anarquía social y política para el regreso y consolidación del poder faccioso y autoritario, para el surgimiento de fanatismos y mesianismos sin cordura, que estarían justificando la irrupción de vías radicales y violentas que tomarían como rehén de sus apetitos al Pueblo y a los Poderes del Estado, pide que sea el compromiso con la Ley y la Constitución, con el respeto a la pluralidad y el diálogo, siempre respetuosos, que se termina un



periodo más del Ejercicio Legislativo, pero que acaba de iniciar una nueva etapa de la historia para el Poder Legislativo de Oaxaca, porque en Oaxaca a partir de esa fecha, estarán los Ciudadanos analizando quiénes serán los nuevos integrantes del Congreso y de ahí se escribirá nuevamente la historia del Estado y termina su intervención diciendo que el Partido Acción Nacional seguirá siendo un protagonista de la historia de Oaxaca y de México. En seguida el Diputado Presidente concede el uso de la voz a la Diputada **Eva Diego Cruz**, integrante del Partido Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, quien se posiciona reconociendo el trabajo del Presidente de la Mesa Directiva, como representante legal y conductor de todos los esfuerzos Parlamentarios del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, también reconoce el trabajo de las Diputadas y Diputados que lo integran, reconoce también y agradece a todo el personal de la Cámara de Diputados, a la gente que colabora en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en los Servicios Administrativos, en los Centros de Estudios, a los Secretarios Técnicos y a



todos los Asesores que hacen posible que puedan desarrollar la labor Legislativa, que sin lugar a dudas el Primer Periodo de Sesiones del Tercer Año Legislativo de la Sexagésima Quinta Legislatura, ha sido productivo, que por ello reconoce el buen trabajo legislativo realizado por todas las Legisladoras y Legisladores de los diferentes Grupos Parlamentarios, considera que es importante señalar que en el Primer Periodo, han logrado concretar una Agenda Legislativa con la participación no solo de las Bancadas en el Congreso, sino también recogiendo varias propuestas del Poder Ejecutivo, y agrega que dentro de las reformas importantes que se lograron aprobar y que benefician a las Oaxaqueñas y Oaxaqueños, resalta que ahora en los Procesos de contratación de personal de los Poderes del Estado de Oaxaca, se garantiza la igualdad y la equidad de género entre las y los aspirantes, así como la inclusión de al menos el 6% del total de los empleados de las personas con discapacidad; el incentivar y apoyar el desarrollo de las deportistas y entrenadores que destaquen por sus méritos; crear y fomentar Programas de promoción del empoderamiento social y privado para el



empleo de las personas Adultas Mayores; se tipificaron como Delitos, la Cohabitación Forzada, la Violencia en contra de las personas Adultas Mayores y la Violencia Vicaria, se promueven Políticas Públicas para la esterilización canina y felina, así como la creación de refugios locales para controlar su propagación, menciona también que se concretó la reforma Constitucional que garantiza la Alternancia de Género en la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que se aprobaron la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, que estas atenderán las necesidades más apremiantes de las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños, agrega que se aprobaron las Leyes de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca y la Ley para la Prevención y Atención Integral del Cáncer de Mama en el Estado de Oaxaca; refiere que es importante mencionar que con el trabajo Legislativo realizado, cumplen con temas muy importantes, relativos a la defensa de los derechos de las mujeres, del medio ambiente, de salud, de los adultos mayores y de muchos temas, que considera eran importantes que se legislaran, para que esas Leyes se traduzcan en



Políticas Públicas que beneficien a las Oaxaqueñas y a los Oaxaqueños, de igual forma reconoce al Diputado Sergio López Sánchez, diciendo que es un gran Coordinador de su Partido y que desempeña un excelente papel como Presidente de la Junta de Coordinación Política, refiriendo que su destreza política y su capacidad de diálogo, ha logrado concertar acuerdos con las demás y con los demás Coordinadores de todas las Bancadas, que el trabajo que se ha hecho es arduo, sin embargo los invita a redoblar esfuerzos, ya que están en la recta final de la Legislatura y deben cerrar fuerte, sacar los compromisos y las reformas que hagan falta para que a Oaxaca le vaya mejor y concluye agradeciendo a todos los medios de comunicación por el seguimiento diario, constante y permanente a las actividades Legislativas. En seguida el Diputado Presidente permite el uso de la voz al Diputado **Víctor Raúl Hernández López**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien manifiesta que ser oposición es ser un actor fundamental en una Democracia moderna, pensar distinto es una naturaleza humana y permite en nuestro Sistema Político que la



Ciudadanía conozca diversas visiones sobre los asuntos que les importa, dice que en el Grupo Parlamentario del PRD, reconocen que su presencia en la Legislatura, es un factor determinante para la calidad democrática en Oaxaca, como producto de la voluntad de miles de Oaxaqueños y Oaxaqueñas, que reconocieron en el PRD una alternativa distinta, y que en reciprocidad a la responsabilidad asumida, el Grupo Parlamentario del PRD se dirige a las Oaxaqueñas y a los Oaxaqueños para informar las actividades del Periodo Legislativo y compartir su visión sobre los resultados en el periodo que concluye, informa que asistieron a un total de treinta y ocho Sesiones, de las cuales diecinueve fueron Ordinarias y quince Extraordinarias, cuatro Solemnes, acentuando que en las mismas presentaron dieciocho Iniciativas y veinticinco Puntos de Acuerdo, de las cuales once propuestas fueron aprobadas, y que siguen la Agenda Legislativa planteada desde el origen de la Legislatura, pero que ahora resaltan la necesidad de observar el problema del cambio climático, la escasez del agua, la inseguridad, la falta de medicamentos, la falta de enfermeras y médicos en



los Hospitales Públicos, que realizaron reservas concretas a las reformas presentadas y aprobadas por la mayoría, que advirtieron las violaciones Constitucionales y Legales, que señalaron que el cambio de nombre de una Institución no implica mejora, que nombrar o designar personas afines a un Partido Político o a un grupo en Gobierno tampoco genera confianza, qué más lealtad y menos capacidad no da buenos resultados, que advirtieron que se buscaba usar a las Instituciones para afectar a quienes piensan distinto, agrega que desafortunadamente el tiempo y los actos les han dado la razón, que de este Poder Legislativo han emanado reformas que afectan a las mujeres Oaxaqueñas, como pretender un plazo de dos años a la siguiente Gobernadora o aplazar la integración total en los Ayuntamientos, que hacer más Tipos Penales y pretender más penas no resuelve los problemas de inseguridad, que lo que se necesita es una Universidad para que los Policías puedan acreditar y adquirir conocimientos, mejorar los salarios y sus condiciones de vida, re dignificar la función policial, pero para ello es necesario presupuesto y voluntad, el cambio climático es el



principal problema para la humanidad, que el País (México) y Oaxaca no están exentos de sus efectos pero si no se tiene una estrategia definida, es evidente que las y los Oaxaqueños, sufrirán los resultados de la falta de conocimiento y experiencia que se requiere de quien gobierne, que como Grupo Parlamentario del PRD, la visión ha sido fortalecer el Marco Jurídico que garantice los derechos humanos, mejorar Instituciones Públicas e impulsar la rendición de cuentas a través del seguimiento y evaluación de las acciones con base en el presupuesto aprobado en el Plan de Desarrollo y el Informe de Gobierno presentado, dice que en el PRD no se inventan los resultados, tampoco copian las acciones, analizan lo que el Gobierno informa y lo comparan con la calidad de vida de las y los Oaxaqueños, porque en el discurso es fácil construir un mundo paralelo, pero la realidad azota con los resultados, porque mientras haya violencia, inseguridad, falta de empleo, se contraten empresas de amigos y familiares señala no va bien, que desde 1989 han sido oposición, pero siempre críticos y propositivos, lamentan que la mayoría Legislativa vea al Congreso como un lugar para mostrar su



lealtad y su ideología partidista y no como un medio para legislar, para controlar y evaluar al Poder, dice que reconocen y respetan la inexperiencia, pero no se extraña de quienes han sido Legisladores y no han podido avanzar en su propia trinchera, puntualiza que no son enemigos del Gobierno, que de quien son enemigos son de las ocurrencias, del gasto del dinero público en acciones sin sentido, de la contratación de empresas de amigos y familiares, del uso de las instituciones para atacar a quienes piensan distinto, concluye su participación diciendo que de eso siempre serán adversarios, que su compromiso es con el Pueblo de Oaxaca, que sigue firme como ayer, hoy y siempre. Que el PRD seguirá proponiendo alternativas a los problemas públicos, que defenderá los derechos de las personas, pero sobre todo de los que menos tienen. A continuación el Diputado Presidente concede el uso de la voz a la Diputada **Lizbeth Anaid Cocha Ojeda**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien dice que a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y como integrante de la Mesa Directiva de este Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año



Legislativo que se concluye, hace un Reconocimiento al Diputado Samuel Gurrión Matías por el papel que ha desempeñado como Presidente de la Mesa Directiva, a sus compañeras las Diputadas Juana Aguilar Espinoza, Vicepresidenta de la Mesa Directiva y a las Secretarias, que a lo largo de estos meses han cumplido con la función Constitucional y Legal, velando siempre por la Legalidad de los procesos de esta la Legislatura, pero sobre todo atendiendo siempre al interés superior del Pueblo de Oaxaca, también reconoce la disposición del Diputado Sergio López Sánchez Presidente de la Junta de Coordinación Política, por la apertura y la sensibilidad para conducir la Agenda Legislativa del Periodo que concluye, reconoce también a los integrantes de la Junta de Coordinación Política y en particular al Coordinador del Partido Revolucionario Institucional, al Diputado Eduardo Rojas Zavaleta y en general considera que el trabajo Legislativo ha sido positivo y fructífero, evidentemente como todo Órgano deliberante existen discrepancias, críticas, cuestionamientos e incluso descalificaciones, pero ante todo se ha privilegiado el diálogo, la construcción de Acuerdos,



el libre debate y el respeto a la Constitución, que es lo que ha privilegiado a lo largo de estos meses y como lo marca la Constitución, aprobaron el Paquete Fiscal para el año que transcurre, así como las Leyes de Ingresos de más de 500 Municipios de la Entidad, pero también dice que avanzaron de manera importante en el reconocimiento y la protección de los derechos de las mujeres, que Legislaron para que la Ley Estatal de Salud, incorpore aspectos muy importantes en materia de salud mental y derechos reproductivos, en materia de medio ambiente, agua, servicios públicos, desarrollo económico y social, reconoce el arduo trabajo que realizan las Comisiones Permanentes en el análisis y la discusión de los asuntos que son de su competencia y que semana a semana fueron discutidos en el Pleno, menciona que en lo referente a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios que se honra en Presidir, informa que en el periodo que concluye, dictaminaron más de ciento treinta asuntos, con lo que llegaron a la Resolución de casi setecientos asuntos en lo que va de la Legislatura, que siempre coadyuvando a la Gobernabilidad y la paz de Oaxaca, y finalmente



refiere que al encontrarse el proceso electoral y previo a iniciar campañas electorales locales, hace un llamado para que la civilidad, el respeto y la construcción de acuerdos que se ha privilegiado en la Legislatura, lo lleven también al Proceso Electoral, y agrega que algunas Diputadas y Diputados participarán activamente en el proceso y los exhorta para que sean las propuestas, los contrastes, la actitud proactiva lo que debe privilegiar y no la polarización o el encono o la descalificación, que es su responsabilidad pensar en el escenario después de la elección, en donde todas y todos deben seguir trabajando por el bienestar del Pueblo Oaxaqueño, adiciona que es obligación de todas y todos cuidar el Proceso Electoral y la Democracia para que se consolide y se fortalezca, garantizando la legalidad y la equidad en la elección, se dirige a las Diputadas y Diputados diciendo que en este Receso sigan trabajando por Oaxaca, pero también reflexionen para privilegiar y saber la gran responsabilidad que tienen al representar a sus Comunidades, a sus Distritos y que eso los motive para regresar en el último periodo con todo el ánimo de concretar los pendientes que tienen para la



Ciudadanía y para el Estado de Oaxaca. Por ultimo el Diputado Presidente concede el uso de la voz al Diputado **Sergio López Sánchez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena y Presidente de la Junta de Coordinación Política, quien se dirige a todos los presentes diciendo que acudieron en este día quince de abril del año en curso a la Sesión para Clausurar el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legislativo de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, por ello dice que le es grato manifestar que el trabajo desarrollado durante ese periodo, fue desde una óptica de Congreso Abierto, Participativo y Eficiente, que las actividades que se fueron desarrollando dentro de un marco de respeto mutuo, que de dio cuenta de los asuntos que se presentaron para la atención, análisis y resolución de la Soberanía, que así se aprobaron diversas Leyes, reformas y adiciones para fortalecer el Marco Jurídico que garantice a todas y todos los Oaxaqueños una mejor convivencia en sociedad, señala que se realizaron actos trascendentes en la vida pública de Oaxaca, como la Reforma Constitucional que propició la



Alternancia de Género en la Titularidad del Poder Judicial, que Constitucionalmente por primera vez se nombra a una mujer, también el Congreso realizó diversos nombramientos como el de las Magistradas y el Magistrado; así como el de la Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas e integrantes de su Consejo Estatal Ciudadano, y que además se puso atención a las Iniciativas, Puntos de Acuerdo y Pronunciamientos para lograr que las mismas fueran aprobadas en consenso, buscando siempre el bien común para las y los Oaxaqueños, logrando que por primera vez en la historia reciente del Congreso, se aprobaran antes de la fecha marcada por la Ley el Paquete Fiscal para el Ejercicio 2024, y que en ese mismo sentido, ejerciendo la función Legislativa de Control y Vigilancia, desahogaron las Comparecencias de Secretarios del Poder Ejecutivo Estatal, en el Marco de la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Ingeniero Salomón Jara Cruz, señala que esas actividades reafirman su compromiso constante con la construcción de acuerdos, mediante la deliberación responsable y la búsqueda de consensos, porque el Trabajo Legislativo es un



proceso amplio y complejo que requiere del análisis técnico, de la voluntad y la sensibilidad de todas y todos los Legisladores, dice que escucharon y atendieron las voces, porque el sentir social reclama una nueva forma de tratar los asuntos de la vida pública, donde se privilegia la voluntad del pueblo y el bien común, reconoce la disposición y el respaldo de las y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, representados en la Soberanía, así como de las Diputadas y Diputados integrantes de la presente Legislatura, para que fuera posible avanzar y garantizar la aprobación de los asuntos de suma importancia puestos a consideración del Pleno, los cuales fueron superados con el diálogo constante, lo que les permitió avanzar más allá de las diferencias ideológicas, garantizando con ello un equilibrio adecuado en la toma de decisiones, todo en beneficio del Estado de Oaxaca, además el debate constante en los trabajos de las Comisiones Permanentes, desde la pluralidad, enriqueció día a día el quehacer Legislativo, transparentando todas las actividades, cumpliendo con el mandato de máxima publicidad en todos los asuntos de la Soberanía y por ello reconoce a las Diputadas y a los



Diputados integrantes de la Mesa Directiva, a todo el personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a las y los Técnicos y Asesores por su invaluable apoyo en los trabajos Legislativos y su Reconocimiento amplio a todas y todos los Legisladores de la LXV Legislatura Constitucional, menciona que no quiere dejar pasar el momento para aprovechar y hacer un llamado también a la Ciudadanía del Pueblo de Oaxaca, para pedir que sean conscientes y en estos tiempos que se viven, que debemos cuidar el medio ambiente, que eviten los incendios forestales, el Estado no puede solo, requiere de la participación de todas y de todos los Ciudadanos, por ello hace el llamado desde la Soberanía a todas y a todos los Oaxaqueños a que cuiden el bosque, el medio ambiente y sean conscientes del cambio climático que se vive, no solo en Oaxaca, en México, si no en el Mundo, dice que se tiene una gran tarea en la Soberanía, el tema de la crisis hídrica, que se vive no solo en la Capital Oaxaqueña y en gran parte de nuestro País y que en esa tarea, también aprovecha para hacer el llamado a las y los Oaxaqueños, a que también de manera responsable cuiden el agua, que se



busquen alternativas, que ya se está haciendo lo propio desde la Soberanía de la mano del Ejecutivo del Estado, pero que no todo requiere solamente de voluntad y de inversiones, requiere también de la participación Ciudadana y mucha conciencia en el cuidado del agua, indica que se está ya en el Proceso Electoral y también hace el llamado a todas y a todos los actores Políticos, a los Partidos Políticos a las y los Dirigentes y desde luego a todos quienes participan en esa contienda electoral, para que se conduzcan en un ambiente de respeto, que pongan siempre en contraste las propuestas que ayuden a salir adelante al Pueblo de Oaxaca y dice que hoy queremos que haya un ambiente de paz, de armonía, pero sobre todo que en el Proceso Electoral, se viva una fiesta Democrática y que no tiene ninguna duda que Oaxaca, tiene que ser ejemplo de ello, pide honrar su palabra y que sigan contribuyendo a la transformación de Oaxaca, tarea que requiere de la participación de todas y de todos. Concluida las intervenciones, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría de cuenta con el último punto del Orden del Día. -----

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto



de Decreto de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por lo cual el Diputado Presidente instruye a la Secretaría de lectura al Decreto respectivo, lo que se transcribe para los efectos legales: **“LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO:** *La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Clausura hoy 15 de abril del 2024, su primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional, con fundamento en los artículos 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. TRANSITORIO. ÚNICO:* *El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca”.* Acto siguiente, en virtud que el Decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo Transitorio, el Diputado



Presidente informa al Pleno que se pondrá a discusión y se recabaran las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta, por lo que pone a discusión el Decreto de referencia; y en atención a que ninguna Diputada o Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Decreto en mención, se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiséis Diputadas y Diputados levantan la mano). Luego, pide a las Diputadas y Diputados que estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (ningún Diputado o Diputada levanta la mano). En consecuencia, la Secretaría informa que se emitieron veintiséis votos a favor, por lo que **se aprueba el Decreto con veintiséis votos a favor. Habiéndose aprobado en lo general y en lo particular, se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para su Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.** -----

A continuación, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas, y a los Diputados, Servidores Públicos del Congreso del Estado y Público presente, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.- -



Enseguida, solicita a la concurrencia permanecer de pie para declarar formalmente la Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Hecho lo anterior, el Diputado Presidente dice: **“LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CLAUSURA HOY QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON NUEVE MINUTOS DE ESTA FECHA”**.- - - - -

Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, se levanta la sesión siendo las trece horas con nueve minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- -

SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
DIPUTADO PRESIDENTE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

JUANA AGUILAR ESPINOZA
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DIPUTADA SECRETARIA

MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
DIPUTADA SECRETARIA

*“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a
la República Mexicana”*